



**ACTA SORTEO DURACIÓN DE MANDATOS EN LA LOCALIDAD DE
TEODELINA**

En la ciudad de Santa Fe, "*Cuna de la Constitución Nacional*"; el día 8 de julio del año 2025 siendo las 11:00hs., se constituye el Sr. Vocal del Tribunal Electoral Provincial, Dr. Roberto Héctor Dellamónica, asistido por el Secretario Electoral de la Provincia, Dr. Pablo Daniel Ayala, concejales titulares electos y apoderados que firman al pie como constancia, se realiza el sorteo establecido en el artículo 23° de la Ley N.º 2.756 -Orgánica de las Municipalidades-, a efectos de determinar la duración de los mandatos de los señores/as concejales titulares electos en la localidad de Teodelina, departamento General López.

A ese efecto informa el Sr. Vocal del Tribunal Electoral que, a fin de dar cumplimiento con la proporcionalidad definida en la elección general, se asigna la bolilla N° 1 al Sr. Garetto Gustavo Andrés -Unidos Para Cambiar Santa Fe-, la bolilla N° 2 a la Sra. Larrea Mirtha Luisa -Unidos Para Cambiar Santa Fe-, la bolilla N° 3 al Sr. Gutiérrez Brondolo Ignacio -Activemos-, la bolilla N° 4 a la Sra. Aleric Marta Liliana -Activemos-, la bolilla N° 5 al Sr. Sanfilippo David Rubén -La Libertad Avanza-, y la bolilla N° 6 al Sr. Labbe Martín Julio Ángel -Sin Miedo-. Esta asignación se realiza considerando el orden de los candidatos electos por cada agrupación política, agrupándolos para el sorteo de mandatos de cuatro y dos años de manera que se preserve la representación obtenida en los comicios.

Estando el sorteo a cargo del Sr. Secretario Electoral, se procede a extraer una bolilla entre las bolillas Nros. 1 y 2 representando a los candidatos/as electos por la agrupación Unidos Para Cambiar Santa Fe; la cual determinará el mandato de cuatro años, procediendo de igual modo con las bolillas Nros. 3 y 4 que representan a los candidatos/as electos de la agrupación Activemos; y por último se sorteará entre las bolillas Nros. 5 y 6 de las agrupaciones La Libertad Avanza y Sin Miedo respectivamente, a quien le corresponderá el mandato por cuatro años.



De dicha extracción resultaron para el mandato de cuatro años los candidatos/as electos: Garetto Gustavo Andrés -Unidos Para Cambiar Santa Fe-; Aleric Marta Liliana -Activemos-, y Sanfilippo David Rubén -La Libertad Avanza-.

Por lo cual los candidatos/as electos: Larrea Mirtha Luisa -Unidos Para Cambiar Santa Fe-; Gutiérrez Brondolo Ignacio -Activemos-; y Labbe Martín Julio Ángel -Sin Miedo-, durarán dos años en sus mandatos.

No siendo para más se dio por finalizado el acto que previa lectura y ratificación firmamos al pie para constancia.

UNIDOS



teodora

**Tribunal
Electoral**
Provincia de Santa Fe

bolilla N° 1 Sr. Garetto Gustavo Andrés -Unidos Para Cambiar Santa Fe- (2 - 4)

bolilla N° 2 Larrea Mirtha Luisa -Unidos Para Cambiar Santa Fe- (2 - 4)

bolilla N° 3 Gutiérrez Brondolo Ignacio -Activemos- (2 - 4)

bolilla N° 4 Aleric Marta Liliana -Activemos- (2 - 4)

bolilla N° 5 Sanfilippo David Rubén -La Libertad Avanza- (2 - 4)

bolilla N° 6 Labbe Martín Julio Ángel -Sin Miedo- (2 - 4)

DEPARTAMENTO: 16 GENERAL LOPEZ

LOCALIDAD: 3980 - TEODELINA

S.O.	PARTIDO	S.O./P.	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	SEXO
T1	78	T1	GARETTO GUSTAVO ANDRES	26320663	M
T2	14	T1	GUTIERREZ BRONDOLO IGNACIO	30383376	M
T3	69	T1	SANFILIPPO DAVID RUBEN	22077617	M
T4	13	T1	LABBE MARTIN JULIO ANGEL	21876601	M
T5	78	T2	LARREA MIRTHA LUISA	10491035	F
T6	14	T2	ALERIC MARTA LILIANA	16803732	F
S1	78	T3	FORTUNA NESTOR BENIGNO	13658864	M
S2	78	T4	CASEY IVONE DE LOS ANGELES	23398445	F
S3	78	T5	BATISTA JOSE ALBERTO	37865606	M
S4	78	T6	LUNA CARLA CECILIA	32566004	F
S1	14	T3	MAYE JUAN EDUARDO	41636842	M
S2	14	T4	FABREGAS HILEN	41636839	F
S3	14	T5	ALOS KEVIN JOEL	36624663	M
S4	14	T6	FALCON JENIFER NATALI	42530564	F
S1	69	T2	GIRALDI ADRIANA MARINA	25126297	F
S2	69	T3	BRUNO ALEXIS NAHUEL	40967712	M
S3	69	T4	MOSSOTTO YANINA VANESA	25597093	F
S4	69	T5	JUAN RAMIRO	28217000	M
S1	13	T2	GONZALEZ ANABEL	20441086	F
S2	13	T3	BERTOLDO RICARDO OSCAR	16177997	M
S3	13	T4	SUVIRADA JULIA ESTER	5149266	F
S4	13	T5	DIP HUGO DANIEL	10411290	M

DISTRIBUCION DE CONCEJALES POR LOCALIDAD Y PARTIDO

SIT.ORD.	Nro. Partido	NOMBRE	SIT.ORD. PARTIDO	COEFIC.
TITULAR 1	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T1	803,00
TITULAR 2	14	ACTIVEMOS	Sit.Part-T1	680,00
TITULAR 3	69	LA LIBERTAD AVANZA	Sit.Part-T1	620,00
TITULAR 4	13	SIN MIEDO	Sit.Part-T1	475,00
TITULAR 5	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T2	401,50
TITULAR 6	14	ACTIVEMOS	Sit.Part-T2	340,00
SUPLENTE 1	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T3	
SUPLENTE 2	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T4	
SUPLENTE 3	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T5	
SUPLENTE 4	78	UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE	Sit.Part-T6	
SUPLENTE 1	14	ACTIVEMOS	Sit.Part-T3	
SUPLENTE 2	14	ACTIVEMOS	Sit.Part-T4	
SUPLENTE 3	14	ACTIVEMOS	Sit.Part-T5	

